

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-CM-040-2023

1. Nombre de la regulación

Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_Establece_Procedimientos_Entrega_Recepcion_en_Poderes_Publicos_Ayuntamientos_Organos_Constitucionalmente_Autonomos_Publicos_Paraestatales_de_la_Admon_Publica_Edo_Puebla_02102020.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2020-10-02

Hasta el momento en que
 sufre una reforma,
 derogación o abrogación

2020-10-02

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Subcontraloría de Procedimientos, Sanciones y Padrones

9. Dependencia o entidad responsable

Contraloría Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título primero Disposiciones generales
- Título segundo Del acto de entrega-recepción
- Capítulo primero
- Capítulo segundo De la integración del acta entrega-recepción
- Capítulo tercero Del procedimiento de entrega-recepción en general
- Capítulo cuarto Del procedimiento de entrega-recepción de los ayuntamientos
- Título tercero Del incumplimiento al acto de entrega-recepción
- Capítulo único
- Título cuarto De la vigilancia

- Capítulo único Responsabilidades y sanciones
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

Realizar el acto de entrega recepción por los Servidores Públicos

13. Materia regulada

Entrega- recepción

14. Sectores que regula

Servidores Públicos

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos del H. Ayuntamiento

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Lineamientos para el Acto de Entrega- Recepción de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Marisol Hernández Hernández; Subcontralora de Procedimientos, Sanciones y Padrones